INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

FECHA	**:**	**21 DE MAYO DE 2026**
REFERENCIA	**:**	**CONCURSO DE MÉRITOS**
MODALIDAD	**:**	**CONSULTORÍA**
OBJETO	**:**	**CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TIPO GAP QUE PERMITA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE DATOS DE LAS SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ,**
PRESUPUESTO OFICIAL	**:**	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 59´960.000) M/CTE**
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	**:**	**34.24**

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en **(1)** las Leyes 80 de 1993, y 1150 de 2007; **(2)** el Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.2.3.); y **(3)** ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones del proceso de la referencia, presenta el siguiente informe de evaluación.

1. RELACIÓN DE PROPONENTES Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE SUS OFERTAS

Dentro del presente proceso de selección, se presentaron los siguientes proponentes:

2. CAPACIDAD JURÍDICA

En el numeral 1 del capítulo 5 del Pliego de Condiciones Definitivo, se señalaron los documentos que los proponentes debían incluir en su oferta para acreditar su capacidad jurídica. Verificada la oferta presentada se pudo establecer lo siguiente:

PROPONENTE 1: SOUTH AMERICA, SOFTWARE COMPANY S.A.S

Documentos presentados	S/N	Observaciones	Cumple / No Cumple
Carta de presentación de la oferta	SI	Presenta carta de presentación suscrita por el representante legal Pablo Alberto Martínez Heredia, identificado con cédula No. 86.077.463	Cumple
Documento de conformación del proponente plural	NA	NA	NA
Registro Único de Proponentes	SI	El proponente aporta registro único de proponentes de fecha 31/03/2026 con fecha de renovación de 28/04/2025 La empresa aporta certificado de estar en trámite, subsanado	Cumple

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

Certificado de existencia y representación.	SI	**SOUTH AMERICA, SOFTWARE COMPANY S.A.S** NIT 901518998-8 Fecha de expedición:05/05/2026 Fecha de renovación: 30-03-2026 Término de duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto: "(…) La sociedad tendrá por objeto (…) actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. (…)" El representante legal no tiene restricciones Revisor fiscal: Merly Korena Peña Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.896.208	Cumple.
Garantía de seriedad	SI	Presenta garantía de la seriedad No 4505810 EXPEDIDA POR SURA Valor asegurado: $8.994.000 Vigencia: 12/05/2026 a 10/08/2026	Cumple
Verificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	SI	El proponente aporta certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral suscrita por el representante legal y la revisora fiscal, adjuntando los documentos de la misma.	Cumple
Registro Único Tributario	SI	Presenta Rut de fecha 20-04-2026	Cumple
Antecedentes fiscales	SI	La entidad procede a realizar la verificación de los antecedentes fiscales, en los cuales no se encuentran reportados como responsables fiscales.	Cumple
Antecedentes disciplinarios	SI	La entidad procede a realizar la verificación de los antecedentes disciplinarios en los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
Antecedentes judiciales	SI	La entidad procede a realizar la verificación de antecedentes judiciales de los representantes legales el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	Cumple
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	SI	La entidad procede a realizar la verificación de antecedentes de medidas correctivas de los cuales la representante legal no tiene medidas correctivas por cumplir.	Cumple

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

REDAM	SI	Se aporta certificado de la representante legal los cuales se encuentran vigentes y no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios.	Cumple
Documento de identidad	SI	Presenta copia de cedula de ciudadanía del Representante legal Pablo Alberto Martínez Heredia, identificado con cédula No. 86.077.463	Cumple
Libreta militar	SI	Presenta documento del representante legal	Cumple
Declaración de no tener inhabilidades e incompatibilidades	SI	Aporta el documento suscrito por el representante legal	Cumple
Compromiso anticorrupción	SI	Aporta compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal	Cumple



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295273902

PIN: 14:46:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO ALBERTO MARTINEZ HEREDIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86077463.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes, Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, Anterior, de acuerdo a los incisos 3o, y 4o, del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía, **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas, En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucia Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Datos del ciudadano

La Persona SOUTH SMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S. Identificado(a) con NIT Número 9015189988.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gra en todo el país.
Fecha de consulta: martes, mayo 12, 2026 - Hora de consulta: 09:59:06

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o Inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 14:48:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015189988
Código de Verificación	901518998826050414484 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

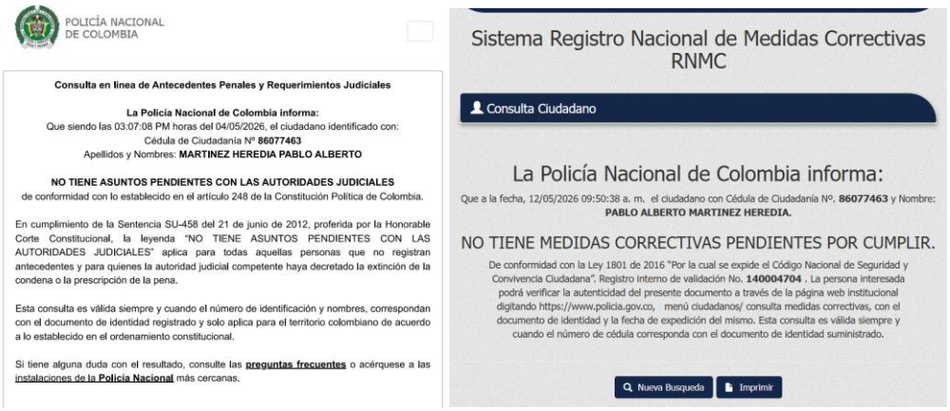
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de mayo de 2026, a las 09:57:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86077463
Código de Verificación	860774632605120957 41

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:07:08 PM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86077463**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ HEREDIA PABLO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/05/2026 09:50:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86077463** y Nombre: **PABLO ALBERTO MARTINEZ HEREDIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **140004704** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86077463 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/05/2026 04:07 PM

Código Verificación: **B1YCMV68HG**

Válida hasta: **02/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Verificada la propuesta presentada por la **SOUTH AMERICA, SOFTWARE COMPANY S.A.S.,** con NIT 901518998-8**,** representada legalmente por Pablo Alberto Martínez Heredia, identificado con cédula No. 86.077.463 se pudo establecer que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados para acreditar su capacidad jurídica y, por consiguiente, se encuentra **HABILITADA.**

Por consiguiente, se continua con la evaluación del siguiente proponente:

PROPONENTE 2: ACMO TECHNOLOGIES S.A.S

Documentos presentados	S/N	Observaciones	Cumple / No Cumple
Carta de presentación de la oferta	SI	Presenta carta de presentación suscrita por el representante legal Sergio Andrés Acosta Moreno, identificado con cédula No. 1.014.272.738	Cumple
Documento de conformación del proponente plural	NA	NA	NA

Registro Único de Proponentes	SI	El proponente aporta registro único de proponentes de fecha 08/05/2026 con fecha de renovación de 05/05/2025 La empresa aporta certificado de la cámara de comercio evidenciando la renovación del RUP, en los términos establecidos por el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.	Cumple
Certificado de existencia y representación.	SI	**ACMO TECHNOLOGIES S.A.S** **NIT: 901389402 6** Fecha de expedición: 08/05/2026 Fecha de renovación: 29/03/2026 Término de duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto: “La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: (…)7. Actividades de desarrollo de sistemas informáticos: Planificación, análisis, diseño, programación, pruebas. Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas. 8. Diseño y desarrollo de Portales web. (…)12. En general celebrar toda clase de actividades, operaciones contratos lícitos directamente relacionados con sus actividades sociales y cuya finalidad sea ejercer los derechos o las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia o actividad de la compañía. (…)” El representante legal no tiene restricciones Revisor fiscal: No tiene	Cumple
Garantía de seriedad	SI	Presenta garantía de la seriedad No 21-44-101497854 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO Valor asegurado: $8.994.000 Vigencia: 12/05/2026 a 20/08/2026	Cumple
Verificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	SI	El proponente aporta certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral suscrita por el representante legal y el contador, adjuntando los documentos de la misma.	Cumple

Registro Único Tributario	SI	Presenta Rut de fecha 08-05-2026	Cumple
Antecedentes fiscales	SI	La entidad procede a realizar la verificación de los antecedentes fiscales, en los cuales no se encuentran reportados como responsables fiscales.	Cumple
Antecedentes disciplinarios	SI	La entidad procede a realizar la verificación de los antecedentes disciplinarios en los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
Antecedentes judiciales	SI	La entidad procede a realizar la verificación de antecedentes judiciales de los representantes legales el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	Cumple
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	SI	La entidad procede a realizar la verificación de antecedentes de medidas correctivas de los cuales la representante legal no tiene medidas correctivas por cumplir.	Cumple
REDAM	SI	Se aporta certificado de la representante legal los cuales se encuentran vigentes y no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios.	Cumple
Documento de identidad	SI	Presenta copia de cedula de ciudadanía del Representante legal Pablo Alberto Martínez Heredia, identificado con cédula No. 86.077.463	Cumple
Libreta militar	SI	Presenta documento del representante legal	Cumple
Declaración de no tener inhabilidades e incompatibilidades	SI	Presenta el documento suscrito por el representante legal	Cumple
Compromiso anticorrupción	SI	Aporta compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal	Cumple

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de mayo de 2026, a las 19:39:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014272738
Código de Verificación	1014272738260509193937

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de mayo de 2026, a las 19:40:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013894026
Código de Verificación	901389402626050919402 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295662298

PIB
10:14:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ACMO TECHNOLOGIES S.A.S identificado(a) con NIT número 9013894026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295662102

PIB
10:12:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ANDRES ACOSTA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014272738

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:44:09 PM horas del 09/05/2026, el ciudadano Identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1014272738**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA MORENO SERGIO ANDRES**

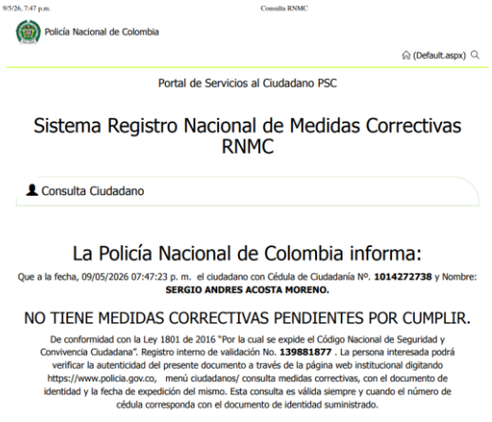
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



9/5/26, 7:47 p.m. Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2026 07:47:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014272738** y Nombre: **SERGIO ANDRES ACOSTA MORENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139881877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014272738 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/05/2026 07:50 PM

Código Verificación: **8VGBTA9MNS**

Válida hasta: **08/08/2026**

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos

Verificada la propuesta presentada por la empresa **ACMO TECHNOLOGIES S.A.S con NIT: 901389402 6,** representada legalmente por Sergio Andrés Acosta Moreno, identificado con cédula No. 1.014.272.738, se pudo establecer que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados para acreditar su capacidad jurídica y, por consiguiente, se encuentra **HABILITADA.**

En constancia de lo anterior, suscribe;

Carolina Montes

DIANA CAROLINA MONTES LEÓN
Jefe Oficina de Contratación

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.

Componente técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	N/A	N/A	N/A
Revisó	N/A	N/A	N/A
Aprobó	N/A	N/A	N/A

Componente Jurídico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	Angélica Natalia Murcia Guerrero	Abogada contratista	
Revisó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	Carolina Montes
Aprobó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	Carolina Montes

Componente financiero	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	N/A	N/A	N/A
Revisó	N/A	N/A	N/A
Aprobó	N/A	N/A	N/A